

ORDINARIA N° 12-2019

Acta número doce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV y Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Supl. Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal; Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal y la Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: No hubo.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Lectura y Aprobación de Acta Ordinaria #10-2019.
- IV. Atención a Comité de Caminos La Peña (Lourdes-Coyolito), Asunto a tratar, Caminos.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Correspondencia Enviada.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1°. Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #10-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV.

Atención a Comité de Caminos La Peña (Lourdes-Coyolito), Asunto a tratar, Caminos.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos la visita del señor Juan Mata Trejos, José Emilio Araya, Noemy Rodríguez y Fernando Rodríguez, de una vez le damos la palabra a su vocero. El señor Juan Mata, indica, agradecerles el espacio brindado, nuestra visita se debe a que nosotros como comunidad conseguimos para poner un puente, la liga de la Caña nos donó la romana de dos estructuras de tres por seis metros de largo, es nada mas de colocarla, nosotros vinimos la vez pasada a la junta vial y expusimos el caso entonces enviaron al Ing. Oscar Chang Estrada, para que hiciera un presupuesto, pero llego y dijo que era un engaño que los únicos proyectos que se iban a sacar este año y el próximo que sigue eran lo del prestamos del IFAM, porque no había dinero, entonces nosotros le dijimos que era un presupuesto, la semana pasada me llamo y me dijo que la verdad era que él no había hecho ningún informe porque eso lo desgastaba mucho hacer un presupuesto que para nada se iba a hacer ya que no había ningún centavo para hacer nada, yo le dije que porque me decía eso, que nosotros no fuimos lo que lo mandamos a hacer un presupuesto sino la señora alcaldesa, al fin venimos aquí a exponerles el caso que es una lástima teniendo una herramienta que se puede utilizar, es nada más de poner las bases para colocarlo como puente, esa plataforma como les dije mide tres metros de ancho por seis metros de largo, queremos ver si nos pueden ayudar en hacer ese presupuesto. Quien preside, dice, agradecerles la visita y la sinceridad como lo han expresado, lo que dice este ingeniero, la verdad que lo que da es lastima, realmente creo que no es un digno representante municipal este tipo de personas, creo que es justo y merecido de que se le habrá un órgano director, con los comentarios que ustedes han expresado eso es difamar a una institución como esta que ya está haciendo un gran esfuerzo para poder hacer los proyectos que se plantean, en realidad no es así como él lo plantea y no es cierto como lo dijo, creo que se puede plantear con recursos libres de la 8114 y la administración lo podría plantear en su momento, pero sabemos que no podemos contar con este tipo de ingenieros, si es realmente, como usted lo comenta, me parece que mas bien

nosotros debemos tomar una decisión de abrir un órgano director de disciplina para este funcionario que no es así a cómo debe presentarse en comunidades como las de ustedes que tienen unas necesidades y están dándonos ya casi la solución en la mano, creo que debemos de nuevo encomendar a la administración proceder con la inspección requerida y el levantamiento del presupuesto necesario para realizar dicho trabajo y traerlo a la junta vial para su aprobación, con los recursos que podemos disponer en su momento, pero no es así como se debe de trabajar con las comunidades me parece que fue una falta de cortesía y profesionalidad del Ing. Chang, me parece que podemos hacer el trabajo con otras personas, hay otros ingenieros, es importante que lo retome esta administración, me gustaría escuchar a doña Anabelle para ver en que se podría ayudar. La alcaldesa, indica, que pena don Juan, la verdad es que yo si estaba pensando y más con todo el aporte que ustedes han dado al camino que ya ese presupuesto se estaba levantando, nosotros debemos hacer el soporte y que soporte la carga, para hacer eso, por eso fue que mandamos al Ing. Chang, para saber cuál es la resistencia que debe tener los bastiones, pero bueno, nosotros tenemos un ingeniero que está haciendo los levantamientos de los proyectos, no estaba contemplado pagar unas extras pero si me comprometo a decirle al otro ingeniero y pagarle por aparte el presupuesto de este puente, hay que mover esto con grúa es un poco más caro pero hay que hacerlo, si viene el jueves vamos a darnos la vuelta por ahí. El señor Juan Mata, dice, nosotros como comunidad siempre estamos dispuesto a aportar en lo necesario, habíamos donado anteriormente el material y mano de obra, creo que ahora no es la excepción porque este camino hace doce años es quien le lavaba la cara a esta municipalidad, por eso entro en el proyecto del gobierno Alemán, es un camino alterno, pero bueno ahí estamos. La alcaldesa, dice, debemos recuperarlo porque ahora con el proyecto Limonal-Chomes hay que tenerlo listo, pero bueno si no es el jueves sería a principio de la otra semana. El señor Juan Mata, dice, teníamos entendido que la maquinaria municipal iba a entrar por allá. La alcaldesa, comenta, ahorita tenemos la niveladora mala, estamos cumpliendo con proyectos que están adelante, ustedes quedarían en la programación del segundo trimestre, porque vamos para la altura, estamos trabajando ahorita con maquinaria alquilada, esperamos que en tres semanas tengamos lista la nuestra y utilizarla en otros proyectos. Quien preside, indica, quedamos así don Juan con el compromiso de la señora alcaldesa. La regidora Maureen Chaves, dice, que pena verdad le dejo a uno sin sabor, tener que mandar aquí a un representante municipal y no es la primera vez que nos ha hecho esto, usted siempre pone la cara doña Anabelle y este señor siempre nos deja mal, además que esta comunidad se compromete siempre a trabajar. La alcaldesa, dice, ahí este camino es por conectividad que lo debemos tener con buen acceso. Quien preside, indica, bueno queda todo aclarado, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO V.

Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°. La alcaldesa, indica, voy a darle espacio a los señores de la fuerza pública de Abangares. Quien preside, manifiesta, bueno señores adelante con su informe. El señor Heiner García, indica, agradecerles el espacio brindado, parte del recurso que hemos venido conversando hemos hablado de doce oficiales, contamos hoy con cinco de ellos tenemos uno libre, es el cincuenta por ciento que se va a destacar en el distrito de Colorado, así nos ganamos tiempo de no tener que sacar personal de aquí a ellos se les va a dar un vehículo

para su movilización, se los voy a presentar tenemos al señor Pablo Chinchilla, Gabriela González Mora, José Chaves, Jeison Mallorquín y Adrián Hernández. Quien preside, indica, bueno bienvenidos al cantón. El señor Heiner García, dice, en realidad nos van a ayudar a desahogar en cuanto a personal, hoy se mandó un organigrama a la regional, referente a las plazas vacantes en el cantón, a las plazas que perdimos por suspensiones, despidos, renunciaciones, tiempos ya laborados, son un número de plaza que se han venido perdiendo en los últimos diez años, además que se nombró aquí como doce oficiales pero que no duraron mucho la vez pasada, si esta consiente la directora regional que se debe ajustar con más personal en el distrito de Colorado de momento el interés es que ustedes se den cuenta que estamos trabajando en materia de recurso humano, ya Colorado va muy avanzado en el proyecto de la delegación ahorita se van a ubicar cerca del salón comunal, remodelaron la infraestructura que está ahí y el proyecto original es la construcción de una nueva delegación por el sector del cementerio que va a captar más oficiales, eso ayuda al cantón, esperamos que esté listo en dos años, el plazo de los oficiales está programado para el mes de marzo, hemos hecho otros repunte de trabajos se pudo dismantelar un bunker, los elementos que estaban asaltando en matapalo fue captura, se nos vino una ola de robo de vivienda pero eso fue que las personas que capturamos hace cuatro meses, ya están en libertad pero en eso estamos trabajando otra vez, en Lourdes se recuperó todos los bienes que se habían robado aquí en la asociación, por ahí son partes del cumplimiento que hemos venido realizando; por ahí les va a llegar unos informes policiales sobre la venta de licores; decirles que la semana pasada cayo la banda de destazadores de ganado iban para la altura, los agarramos de camino con todo su equipo de trabajo, agradecerles a transito que les decomiso el vehículo, se llevaron también a dos detenidos. Quien preside, indica, bueno agradecerles su visita y la presentación de estos nuevos oficiales de seguridad, continuamos con la agenda.

Artículo 2°. La alcaldesa, indica aquí les traigo el convenio entre esta municipalidad y la Asociación nuevas fuerzas de Abangares, el cual se las voy a leer en realidad son pocos artículos pero muy importantes la municipalidad está dando el apoyo a este programa, porque una asociación? Porque estamos buscando recursos con el IMAS, para poder darles atención a los habitantes de la calle, el convenio dice así:

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y LA ASOCIACIÓN NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES

ENTRE NOSOTROS: **ANABELLE MATARRITA ULLOA**, mayor, casada una vez, Lcda. en Administración de Empresas, vecina de Las Juntas, Abangares, Guanacaste, con cédula número cinco-ciento setenta y nueve-ciento sesenta, y en calidad de alcalde en ejercicio de la Municipalidad de Abangares, según el art 14 del Código Municipal, por el periodo del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del año 2020, este nombramiento fue comunicado por el Tribunal Supremo de Elecciones según resolución número 1312-E11-2016, de las 10:55 horas del 25 de febrero del 2016, Y **VILMA PEREZ CHAVES, MAYOR**, casada una vez, Psicóloga, vecina de las Juntas, Abangares, Guanacaste, en el costado oeste del Parque, con cedula de identidad cinco-doscientos-cero veintitrés, quien comparece en su condición de Presidenta con Facultades suficientes para este acto de la **ASOCIACION NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES**, con cédula jurídica número tres-cero cero dos-setecientos cuarenta y dos mil setecientos veintisiete, hemos convenido en celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACION**, esto previo acuerdo del Concejo

Municipal celebrado en sesión ordinaria N. 12-2019, Capítulo V, artículo 2º, del día veintiséis de febrero del dos mil diecinueve, Acuerdo N: CMA-0072-2019, el que el Concejo Municipal autoriza sede en cesión el uso dicho inmueble y autoriza a la Alcaldesa a firmar el convenio de cooperación entre ambas partes, este convenio se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: La Municipalidad de Abangares es dueña de un inmueble situado en el Centro de las Juntas, ciento veinticinco metros al este del parque central, en donde hay una pequeña construcción de un aposento con servicio sanitario.

SEGUNDA: Según el acuerdo del Concejo Municipal antes dicho, Se autoriza a la señora Alcaldesa como representante Legal de la Municipalidad de Abangares, a firmar un convenio con la **ASOCIACION NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES**, para ceder el uso del aposento descrito, y que es propiedad Municipal, dándole potestad la Municipalidad para que el destino del uso de dicho local sea una bodega de materiales que son necesarios para dicha Asociación y sirva de espacio de reuniones o charlas, quedando entendido que la Municipalidad de Abangares podrá supervisar el uso y destino del mismo

TERCERA: La **ASOCIACION NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES** se compromete a darle el mantenimiento necesario al local que está en su uso, y pagar los recibos de luz eléctrica y agua del local dado en préstamo para su uso.

CUARTA: Que el plazo del presente convenio es por quince años, los cuales entran a regir inmediatamente después de firmado este convenio por todas las partes, pudiendo las partes rescindirlo con mutuo acuerdo antes de la fecha de vencimiento, este plazo podrá ser prorrogado por un término igual, para esto la Asociación podrá solicitarlo al Concejo Municipal con un mes de antelación a su vencimiento.

Estando de acuerdo todas las partes con las clausulas estipuladas, procedemos a firmarlo, sin dejar de mencionar que cualquier incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente convenio dará derecho para pedir la resolución del mismo en forma unilateral así como a cobrar daños y perjuicios si procedieran.

En fe de lo anterior firmamos en dos tantos en Las Juntas de Abangares a las doce horas del día __ del mes de del 2019.

LICDA ANABELLE MATARRITA ULLOA
ALCALDESA MUNICIPAL

VILMA PEREZ CHAVES
PRESIDENTA DE ASOCIACION

La alcaldesa, indica, como es una política nacional, el gobierno está obligado a dar un aporte a esta gestión, ahí nos regalan ropa y otros accesorios para estas personas. Quien preside, dice ellos tienen personería propias. La alcaldesa, indica, es correcto. Quien preside, indica, bueno una vez escuchado la redacción del convenio, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0072-2019: “CEDER EL USO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, UBICADA 125 METROS AL ESTE DEL PARQUE MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES; CON CÉDULA JURÍDICA 3-002-742727; CON UN PLAZO DE 15 AÑOS Y SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL; LICDA. ANABELLE MATARRITA ULLOA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y LA ASOCIACIÓN NUEVAS FUERZAS DE ABANGARES; EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. La alcaldesa, indica aquí les traigo también hoy el cuadro comparativo de ofertas para atender lo de los paneles solares, el cual dice así:

CUADRO COMPARATIVO OFERTAS PANELES SOLARES

CARACTERÍSTICAS	ENERTIVA	SLEP SOLAR LIGTH	YUXTA
Número de paneles	130	148	132
Watts instalados por panel	320	345	315
Inversión	\$63.313,53 (€37.894.727,00)	€36.886.998,64	\$61.107 (€37.160.999,91)
Vida útil	15 años	20 años	No aporta
Garantía	Garantía de 20 años en generación de energía	Plazo de 5 años contados a partir de la firma del convenio. Los paneles cubren un plazo de 15 años contra daños de fábrica. Se extiende a 25 años la producción de energía de los paneles.	Paneles solares garantía de 10 años. Garantía de desempeño de 25 años.
Condiciones del contrato	No aporta	25% cuando el financiamiento esté aprobado y contrato firmado. 75% cancelado en tramos de acuerdo a avances del proyecto	50% contra firma del contrato 10% para aprobación de viabilidad 30% instalación del sistema 10% contra entrega del proyecto
Pago mensual	\$1.073	400.000-00	\$1.100
Pago mensual	\$1.073	400.000-00	\$1.100
Mantenimiento	No aporta	El Vendedor durante el primer semestre del funcionamiento se compromete y obliga a realizar dicha labor sin costo alguno para el comprador. A partir del primer año de funcionamiento del equipo si el comprador desea que el vendedor realice mantenimiento, el mismo tendrá un costo a convenir para hacer las obras de mantenimiento de los equipos. El vendedor se compromete a dar visitas técnicas al equipo y a los paneles sin número determinado de visitas durante todo el plazo de doce meses (1 año) del mantenimiento sin costo alguno para el comprador. Las reparaciones que involucren algún aspecto de la garantía la asumen el vendedor.	Soporte técnico por un costo del 1% del monto total de la obra
Aporte energía a la red	Hasta 49%	Hasta 49%	Hasta 49%

Quien preside, indica, yo diría es buscar un asesor que conozca el tema paneles, para que nos den la indicación del tipo de paneles que se está comprando o a ustedes, con esa información poderla evaluar. La alcaldesa, dice, la propuesta puede ser en el mercado y edificio nuevo la recepción de los paneles, sería más bien que amplíen toda la cobertura municipal, todo eso suma como novecientos mil colones, hay que comprar dos medidores pero va incluido dentro de la oferta. La alcaldesa dice quien certificara eso lo de los paneles. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, creo que el mismo ICE lo puede hacer con sus especialistas en el campo. La alcaldesa, indica, sería tomar el acuerdo para continuar con la contratación, es más que todo para que proceder con el contrato definitivo. Quien preside, indica, bueno una vez escuchado la presentación, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0073-2019: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE PROCEDA CON EL CONTRATO DEFINITIVO DE INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR. QUE SE AVANCE CON TODOS LOS PROCEDIMIENTOS HASTA SU ADJUDICACIÓN CON EL ENTE FINANCIERO QUE LO AVALE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. La alcaldesa, indica, hoy nos reunimos en junta vial, como los recursos de la #8114 entraron el veintiocho de diciembre del año anterior, tenemos un remanente, por la suma aproximada de ciento cuarenta y dos millones de colones, el cual dice así:

DISTRIBUCION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2019		
1 SERVICIOS		
03.02.23.1.04.03	Servicios de Ingeniería	7.000.000,00
03.02.23.1.08.04	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción	15.000.000,00
TOTAL SERVICIOS		22.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		
03.02.23.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	25.000.000,00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		25.000.000,00
DISTRITO N° 1 LAS JUNTAS		
03.02.XX.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	15.000.000,00
TOTAL DISTRITO LAS JUNTAS		15.000.000,00
DISTRITO N° 2 LA SIERRA		
03.02.XX.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Mezcla asfáltica para Bacheo)	20.000.000,00
TOTAL DISTRITO LAS JUNTAS		20.000.000,00
Proyectos por Contratación (Vías de Comunicación Terrestre)		
03.02.44.5.02.02	Vías de comunicación terrestre/ 5-07-080-00 (Calles Urbanas - Valle del Rio) Las Juntas.	40.000.000,00
03.02.45.5.02.02	Vías de Comunicación terrestre/ 5-07-182-00 (Planta Tratamiento Agua Potable (Ent.R.145) La Gloria (Lub. Fu)	20.038.155,55
TOTAL DE PROYECTOS POR CONTRATACIÓN		60.038.155,55
Prestamo IFAM (Vías de Comunicación Terrestre)		
03.02.13.5.02.02	Calles Urbanas - Las Juntas (Cordon y Caño y Aceras El Centro)	160.000.000,00
03.02.14.5.02.02	Matapalo - San Juan Chiquito (Asfaltado) L-8114	155.000.000,00
03.02.15.5.02.02	Calles Urbanas - Las Juntas (Colina Asfalto) L-8114	80.000.000,00
03.02.16.5.02.02	Calles Urbanas - La Palma (Asfalto) L-8114	55.000.000,00
03.02.17.5.02.02	San Jorge - Santa Lucía (Asfalto)(Puente y Asfalto) - El Campo L-8114	150.000.000,00
03.02.18.5.02.02	San Jorge - Iglesia - La Luz (Las Latas) (Asfalto) L-8114	90.000.000,00
03.02.19.5.02.02	Barrio Jesus, Concepción - Las Juntas - Puente Santa Lucía (Puente) L-8114	80.000.000,00
03.02.21.5.02.02	La Manzana - Asfalto 0,25 Km L-8114	60.000.000,00
03.02.22.5.02.02	Puente Tierra, Ecomuseo - La Sierra - Puente La Sierra	55.544.625,00
TOTAL DE PRESTAMO IFAM		885.544.625,00
Total Liquidación 2018		142.038.155,55
Prestamo IFAM		885.544.625,00
Total General:		1.027.582.780,55

Quien preside, indica, una vez escuchado el detalle y explicación de este presupuesto extraordinario, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0074-2019: “APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA LEY #8114 y #9329; DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; POR UN MONTO DE ₡142.038.155.55; EL CUAL DE DETALLA:**

DISTRIBUCION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2019	
1 SERVICIOS	
03.02.23.1.04.03	Servicios de Ingenieria 7.000.000,00
03.02.23.1.08.04	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción 15.000.000,00
TOTAL SERVICIOS 22.000.000,00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	
03.02.23.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos 25.000.000,00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS 25.000.000,00	
DISTRITO N° 1 LAS JUNTAS	
03.02.XX.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos 15.000.000,00
TOTAL DISTRITO LAS JUNTAS 15.000.000,00	
DISTRITO N° 2 LA SIERRA	
03.02.XX.2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Mezcla asfáltica para Bacheo) 20.000.000,00
TOTAL DISTRITO LAS JUNTAS 20.000.000,00	
Proyectos por Contratación (Vías de Comunicación Terrestre)	
03.02.44.5.02.02	Vías de comunicación terrestre/ 5-07-080-00 (Calles Urbanas - Valle del Rio) Las Juntas. 40.000.000,00
03.02.45.5.02.02	Vías de Comunicación terrestre/ 5-07-182-00 (Planta Tratamiento Agua Potable (Ent.R.145) La Gloria (Lub. Fu) 20.038.155,55
TOTAL DE PROYECTOS POR CONTRATACIÓN 60.038.155,55	
Prestamo IFAM (Vías de Comunicación Terrestre)	
03.02.13.5.02.02	Calles Urbanas - Las Juntas (Cordon y Caño y Aceras El Centro) 160.000.000,00
03.02.14.5.02.02	Matapalo - San Juan Chiquito (Asfaltado) L-8114 155.000.000,00
03.02.15.5.02.02	Calles Urbanas - Las Juntas (Colina Asfalto) L-8114 80.000.000,00
03.02.16.5.02.02	Calles Urbanas - La Palma (Asfalto) L-8114 55.000.000,00
03.02.17.5.02.02	San Jorge - Santa Lucia (Asfalto)(Puente y Asfalto) - El Campo L-8114 150.000.000,00
03.02.18.5.02.02	San Jorge - Iglesia - La Luz (Las Latas) (Asfalto) L-8114 90.000.000,00
03.02.19.5.02.02	Barrio Jesus, Concepción - Las Juntas - Puente Santa Lucia (Puente) L-8114 80.000.000,00
03.02.21.5.02.02	La Manzana - Asfalto 0,25 Km L-8114 60.000.000,00
03.02.22.5.02.02	Puente Tierra, Ecomuseo - La Sierra - Puente La Sierra 55.544.625,00
TOTAL DE PRESTAMO IFAM 885.544.625,00	
Total Liquidación 2018 142.038.155,55	
Prestamo IFAM 885.544.625,00	
Total General: 1.027.582.780,55	

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica, gracias por el apoyo. Quien preside, indica, me preocupa realmente como usted está considerando la reestructuración de ese departamento de la unidad técnica vial, si se va a hacer o no, porque con este señor no vamos para ningún lado, hay que estar peleando y poniendo la cara en las comunidades y no es así porque el concejo ha hecho un gran esfuerzo, es importante que la administración le haga ver a este señor, que las cosas no son así, ahí hay que tener una persona con decisión, carisma, se requiere más positivismo de un funcionario, creo que es un asunto

administrativo, pero no es la primera vez ni la última vez que nos hablan de este señor, es importante revisar esa reestructuración en el departamento vial municipal.

Artículo 5°. La alcaldesa, indica, les traigo la solicitud de acta de recomendación para adjudicación a varios talleres para la empresa El Comercial de Potencia y Maquinaria, S.A. (MPC); Inversiones ROSAVI S.A.; Soluciones Mecánicas de Guanacaste S.A. y Mecánica Quirós y Meckel S.A.; por la suma de ¢60.000.000.00; quedando sujeto a la disponibilidad de contenido presupuestario; se aprueba la i prórroga de marzo-2019 a marzo-2020 a la contratación talleres para mantenimiento de equipo de producción y transporte de la municipalidad de abangares; según licitación abreviada n° 2018la-000001-01.” Quien preside, indica, creo que ha quedado muy claro la exposición de la señora alcaldesa municipal, en cuanto a esta licitación, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0075-2019: “APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A. (MPC); INVERSIONES ROSAVI S.A.; SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE S.A. y MECANICA QUIROS Y MEKBEL S.A.; POR LA SUMA DE ¢60.000.000.00; QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO; SE APRUEBA LA I PRÓRROGA DE MARZO-2019 A MARZO-2020 A LA CONTRATACIÓN TALLERES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000001-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°. La alcaldesa, indica, les traigo la solicitud de aval de pago #006-2019; para el pago de la empresa, ASFALTOS LABORO, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se realizó para el Alquiler de Maquinaria este pago es por un monto de ¢6.680.800,00 (Seis millones seiscientos ochenta mil ochocientos colones con 00/100) y a la empresa CONSTRUCTORA ARMHER, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000011-01, este proceso se realizó para el Mejoramiento del Camino Calles Urbanas Matapalo este pago es por un monto de ¢72.231.731,25 (Setenta y dos millones doscientos treinta y un mil setecientos treinta y un colones con 25/100). Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0076-2019:“APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **ASFALTOS LABORO, S.A.,** contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se realizó para el Alquiler de Maquinaria este pago es por un monto de **¢6.680.800,00** (Seis millones seiscientos ochenta mil ochocientos colones con 00/100).
- **CONSTRUCTORA ARMHER, S.A.,** contratación administrativa N° 2018LA-000011-01, este proceso se realizó para el Mejoramiento del Camino Calles Urbanas Matapalo este pago es por un monto de **¢72.231.731,25** (Setenta y dos millones doscientos treinta y un mil setecientos treinta y un colones con 25/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°. La alcaldesa, indica, les voy a dar un espacio a los vecinos de Higuerillas. Quien preside, indica, tenemos presente al señor Jaime Murillo, José Antonio Calvo Mejías, José Díaz Trejos, Eduardo Campos y merced Wong, de una vez le damos la palabra a su vocero. El señor Eduardo Campos, indica, hoy tuvimos reunión en la tarde con los vecinos de

Higuerillas, el cual se externó la preocupación de ese tramo de la ruta #1 hasta la 601 está muy bonito en verano pero también sobre el puente que ha pasado, un conversatorio breve del presupuesto de esa infraestructura y otro punto es sobre unos reductores que pusieron de la Irma como a dos kilómetros para adentro. El señor Jaime Murillo, dice, es que son reductores bastante grandes y cuál es el reglamento para colocarlos, estamos inconforme con el camino, ahorita está bonito pero en verano otra cosa es verlo en invierno, gracias al material de Jesús Camacho lo tenemos accesible, pero no es un buen material, queremos ver en que nos pueden ayudar. La alcaldesa, dice, nosotros como municipio iniciamos el proyecto para hacer el puente el estimado era de seiscientos millones, buscamos nuevas opciones, encontramos uno nuevo que costaba trescientos cincuenta millones, de los cuales nosotros poníamos doscientos cincuenta millones y Colorado cien millones, el cual ellos no pudieron incluirlo dentro de este presupuesto, entonces nosotros tuvimos que tomar ciento cincuenta y cinco millones para el préstamo BID-MOPT que va para San Rafael-Cañitas, pero si hay un compromiso del concejo que en el presupuesto del dos mil veinte vamos a tener esos doscientos cincuenta mil colones, para que con la parte que va a dar el concejo de distrito de Colorado, tengamos los trescientos cincuenta millones de colones, en el cual se comprometieron ambos concejos, para hacer ese puente, con respecto al camino, nosotros no tenemos tajo, por eso utilizamos el de don Jesús, en este momento está bueno el camino, cuando viene el invierno se empieza a deteriorar, este año esperamos que no pase eso, porque según el pronóstico va a haber el fenómeno del niño, con respecto a los reductores de velocidad, autorizamos que se pusiera porque en esa área hay tres casas y los choferes son muy inconscientes, hay gente asmática y andan con pañuelos, nosotros le dijimos al señor que los pusiera donde estaban esas tres casas y no menos de cien metros eso lo dice la ley, dicen que pusieron seis reductores hay que hablar con el señor para que quiten unos, nosotros como departamento debemos indica, que ahí están colocados esos reductores de velocidad y lo vamos a hacer desde mañana. El señor Jaime Murillo, consulta, en el caso de que una persona tenga un accidente por esos reductores de velocidad, que se puede hacer? La alcaldesa, indica, ahí sería un asunto de tránsito. El señor Jaime Murillo, indica, porque ahí no hay permiso para instalar reductores de velocidad. Quien preside, indica, si la municipalidad lo autoriza se pueden poner, ahora es municipal el asunto, ya la ley cambio. El señor Jaime Murillo, comenta, es que eso es lo que va a pasar ahora todo mundo va a querer poner reductores. La alcaldesa, indica, eso sí es cierto, pero hay que analizar cada solicitud. El señor Jaime Murillo, dice, yo creo que el material de Francisco Morera, es mucho mejor que el de Jesús Camacho. La alcaldesa, dice, vamos a ver todo eso con la unidad técnica vial. Quien preside, dice, las comunidades que soliciten el estudio para poner reductores de velocidad, lo pueden hacer ahí se enviaran a los especialistas en el campo para su estudio, ahora en caso de accidente es una irresponsabilidad por exceso de velocidad. El regidor William Quesada, dice, eso que pusieron quien los hizo? La alcaldesa, indica, la municipalidad se los autorizo. El regidor William Quesada comenta, entonces la unidad técnica vial debe ir a verificar la altura. Quien preside, indica, bueno creo que quedamos claro con el tema, se van hacer el análisis de los reductores de velocidad, en cuanto a los recursos estamos claro que son doscientos cincuenta millones de colones de parte de la Municipalidad de Abangares y cien millones de colones de parte del concejo de distrito de Colorado, para el año dos mil veinte, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

Artículo 8°. La alcaldesa, indica, ayer estuve en San José, con la gente del MOPT, nos asignaron al señor Edgar Meléndez, vamos a hacer la gira para el día viernes por todo el camino antes de entrar a la sesión y lo que quedamos es que van a traer que recursos se puede

utilizar para ese camino, el día lunes no se dijo que se iba a hacer, estaba doña Aida, los alcaldes y mi persona de lo que solicitamos, la gira continua hasta terminar la ruta 145 hasta llegar a Tilarán. El regidor Octavio Cabezas, dice, entiendo que primero van a Cañas, luego ingresan por Quebrada Grande hacia acá, es para esperarlo a ellos en el Dos. Quien preside, dice, quienes vienen a la sesión. La alcaldesa, dice, viene el señor Peña y don Edgar Meléndez, el ministro dijo que en el MOPT nada se podía hacer y que había que cambiar de actitud eso me gusto fue como una autocrítica de lo que se está haciendo a nivel de gobierno; yo esperaría que el día viernes sea muy productivo su visita. Quien preside, indica, alguna consulta, en el caso de Gongolona, aquella terrazo de Boston, toda la tienen aterrada de material de minas, ahí se hizo esa terraza se hizo cuando la comisión de emergencia el material malo, lo tienen en la vuelta del camino, lo otro es la alcantarilla que Yamil Morún la aterro arbitrariamente, ya que no se va usar, porque no la sacan y la ponen abajo en la llegada del rio, por lo menos sacarlas y aprovecharlas en ese paso porque si no el chorro de agua va a romper el camino ahora en el invierno. La alcaldesa dice, nosotros si tenemos que hacer un cuneteado profundo, porque hay un acantilado en el caño. Quien preside, consulta, el caso del camino de Pozo Azul en realidad ha quedado muy bonita, lo del acueducto como quedo al final? La alcaldesa, dice, mañana vamos a abrir por San Francisco, porque pensamos que pueda haber un taco por ahí, porque no hay presión por ahí. Quien preside, indica, porque no le instala un sheck ahí por San Juan Chiquito, para que el agua no se devuelva, les puse ahí en el grupo lo de San Antonio-Cebadilla, para que no se les olvide cuando venga la maquinaria de regreso, bajar por Cebadilla-San Antonio-Los Portones, con la niveladora, para ver la posibilidad de una nivelada de regreso. La alcaldesa, indica, lo vamos a tomar en cuenta. Quien preside, consulta, lo de la deuda del comité de deportes pendiente, tienen una morosidad de quinientos mil colones. La alcaldesa, dice, no es tanto, ellos piden que se les haga un ajuste, nosotros hacemos el promedio de consumo de los últimos seis meses de ahí no bajamos. Quien preside, dice, es un asunto administrativo, pero yo lo que les decía a ellos es que falta control en el gimnasio porque entran grupos a realizar deportes y no tienen control de las llaves, yo le decía a Chayito, porque no implementan una bitácora de ingresos, porque el que viole las reglas no se les presta el gimnasio. El regidor Jimmy Vega, indica, para la señora alcaldesa, tal vez, estamos faltando a los acuerdos que se tomaron, todas las veces que la gente ha venido aquí se ha dicho que se les va a cobrar el mínimo ahora usted dice que el promedio de los últimos seis meses. La alcaldesa, dice, eso es lo que dice el reglamento sin embargo al realizar el promedio a ellos le salen como a siete mil colones la mensualidad, ahorita casi no están consumiendo agua porque no hay pero si se hace, en el caso de Bolpa, tienen la fuga sabiendo que la tienen quieren incluirse en el proceso, así no, cada caso se estudia por separado. El síndico Ronny Villalobos, consulta, a la señora alcaldesa, con los vecinos de esta zona con respecto al agua, que se les ha podido solucionar a la fecha. La alcaldesa, indica, tuvieron agua el viernes toda la noche, sábado todo el día y domingo hasta las cinco de la mañana y otra vez se fue, el domingo como uno de los tanques estaba lleno empezamos a lavar el filtro numero dos entonces nos costó recuperar el nivel de agua, al final a las nueve de la noche decidimos cerrar el tanque grande, lo llevamos hasta quinientos ochenta hasta las cuatro de la mañana. Quien preside, dice, esas comidas rápidas que anuncian en Facebook tienen patentes? La alcaldesa, indica, ellos tienen patentes el caso de Lidia y Rovi. El síndico Ronny Villalobos, comenta, pero hay un montón de personas que son ventas ambulantes, eso no está regulado. La alcaldesa, indica, es correcto eso no está regulado. Quien preside, indica, bueno al no haber más consulta, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°. Se recibe oficio INT N° 0031-2019; enviada por la Intendenta Municipal del distrito de Colorado, donde le solicitan a este concejo municipal una ayuda económica para realizar el festival de la Piangua, con los recursos específicos de cultura, el cual se adjuntan dichos gastos. Quien preside, indica, esto se lo debemos remitir a la administración municipal, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0077-2019: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA EN LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO INT N° 0031-2019.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. Se recibe nota enviada por el señor Esteban García, administrador de supermercado BOLPA, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para el alquiler del redondel ubicado en el campo ferial municipal, para el día 25/05/2019. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0078-2019: “COMUNICARLE A BOLPA SUPERMERCADO ABANGARES; QUE SE LES AUTORIZA EL USO DEL REDONDEL UBICADO EN EL CAMPO FERIA; PARA EL DÍA 25/05/2019. ADEMÁS, SE LES INDICA QUE DEBEN COORDINAR CON LA ALCALDESA MUNICIPAL; PARA EL ALQUILER DE DICHO INMUEBLE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Pozo Azul, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar fiestas populares del 24 al 28 de enero del 202, además una licencia temporal para venta de licores todos esos días. La regidora Maureen Chaves, dice, yo escuche que en las fiestas anteriores estaban vendiendo licores en la plaza, para que se tome en cuenta estas situaciones. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0079-2019: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POZO AZUL; QUE SE LES AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR FIESTAS DEL 24 AL 28 DE ENERO DEL 2020 EN ESTA COMUNIDAD. ADEMÁS, UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTAS DE LICORES PARA TODOS ESTOS DÍAS. SE LES RECUERDA QUE DEBERAN PRESENTAR TODAS LAS PATENTES QUE VAN A UTILIZAR UN MES ANTES DE REALIZARCE EL EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. Se recibe correo electrónico enviada por la UNGL, donde invitan al presidente u otro miembro a un taller de formación del comité de la persona joven, el cual se llevara a cabo el día jueves 14/03/2019, en las instalaciones de la UNGL. Quien preside, indica, esto se lo debemos remitir a la presidenta del comité de la persona joven de Abangares y que el secretario les remita los datos personales de ella, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0080-2019: “REMITIRLE A LA SEÑORA ANDREA MELISSA ROSALES BLANCO; PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES, CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA UNGL, PARA SU ANALISIS Y PARTICIPACIÓN. SE ADJUNTO CORREO.”** Quien

preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°. Se conoce correo electrónico enviada por el INVU, donde le remiten a este concejo municipal, oficio DU-UCTOT-057-2019; enviado por el INVU en relación al recordatorio sobre el trámite de alineamientos de cauces fluviales el cual se adjuntan. La alcaldesa, indica, eso hay que remitírselo a José Francisco, Ing. Oscar Arce y Ing. Rodrigo Araya. Quien preside, indica, pero ya lo tiene la alcaldesa municipal, para que le gire estas instrucciones.

Artículo 6°. Se recibe correo electrónico enviado por la UNGL, donde invitan a miembros de este concejo municipal, en participar al foro sobre prevención de ahogamientos en playas nacionales, así como la situación del expediente legislativo #20.043. Quien preside, indica, esto viene para la alcaldía no sé si puede enviar tal vez, al señor Freddy, de parte del concejo no se William como esta para esa fecha para comisionarlo. El regidor William Quesada, indica, está bien yo participo. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0081-2019: “COMISIONAR AL REGIDOR SUPLENTE WILLIAM QUESADA VILLALOBOS; Y DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARTICIPARÁ EL SEÑOR VICEALCALDE MSC. FREDDY SANDOVAL MENA; EN EL FORO SOBRE PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS EN PLAYAS NACIONALES; EL DÍA VIENRES 08/03/2019; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL HOTEL MARRIOT LOS SUEÑOS, PLAYA HERRADURA, JACO; CON UN HORARIO DE 8:30 A.M. A 12:00 P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°. Se conoce correo electrónico enviado por el Banco Popular y Desarrollo Comunal, donde le remiten a la alcaldesa municipal, un espacio para brindarles una presentación a los funcionarios de dicha entidad. Quien preside, indica, bueno creo que es un tema administrativo, se lo dejamos en mano de la señora alcaldesa municipal.

Artículo 8°. Se conoce correo electrónico enviado por el SINAC, donde le informan a este concejo municipal, la suspensión del taller sobre servicios ecosistémicos, el cual estaba programada para el día de hoy martes 26/02/2019. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

Artículo 9°. Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de Liberia, donde invitan a la banda Marching band, para el día 25/07/2019, cualquier consulta hacerla a los teléfonos que se adjuntan de esta municipalidad.

Artículo 10°. Se conoce correo electrónico enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, copia para este concejo municipal del acuerdo CMDC-0057-2019, donde le informan a la administración municipal, sobre la cancelación de la licencia de expendio de licores a nombre de la señora Virginia Quesada Aguilar.

CAPÍTULO VII.

Correspondencia Enviada.

Artículo 1°: Nota enviada a la Asociación de Pozo Azul (Se les autoriza utilizar las calles cantonales para realizar tope el día 27/01/2019).

Artículo 2°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se nombra el gimnasio municipal con el nombre de Gimnasio Municipal Juan Bonilla Ayub, además se declara hijo predilecto del cantón de Abangares).

Artículo 3°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba aval de pago).

Artículo 4°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona Ángel Anchía, Jimmy Vega y Luis Diego Arauz, para asistir reunión con los mineros y comisión minera de la asamblea).

Artículo 5: Nota enviada a la asociación de Lourdes (Se les aprueba mini feria del 16 al 17 de febrero del 2019).

Artículo 6°: Nota enviada a la José Francisco Bogantes (Se concede audiencia para el día Jueves 17/01/2019 a CIEDES-UCR, en sesión extraordinaria).

Artículo 7°: Nota enviada a la alcaldesa y comisiones organizadas del cantón (Se les informa que las fiestas para el 2020, se les otorgara a dos instituciones, una la iglesia en celebración del santo patrono y la otra a la organización que este concejo considere pertinente).

Artículo 8°: Nota enviada al señor Hugo Coto y José Francisco Bogantes (Se les solicita estar presente el día jueves 17/01/2019, en sesión extraordinaria para tratar problema de agua en Barrio Los Chacones).

Artículo 9°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se encomienda para que por medio del departamento de acueducto se le brinde un planteamiento de solución de agua al asentamiento Rodolfo Dawing).

Artículo 10°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba modificación interna “01-2019).

Artículo 11°: Nota enviada a la comisión especial por Guanacaste (Se les da un voto de apoyo para que los coligalleros puedan ampliar el plazo de ley para que no venciera la misma).

Artículo 12°: Nota enviada a la Banda de Marcha Unión Abangareña (Se declara de interés cultural gira a realizar en la ciudad de Guatemala).

Artículo 13°: Nota enviada a la COOPESOL (Se da audiencia para el día martes 22/01/2019, asunto a tratar, paneles solares).

Artículo 14°: Nota enviada al grupo folclórico Lluvia de Oro (Se les concede audiencia para el día martes 29/01/2019).

Artículo 15°: Nota enviada a la UNCADA (Se programa audiencia para el día 31/01/2019; en Restaurantes Minas de Oro, La Irma).

Artículo 16°: Nota enviada a la junta del comité de deportes de Santa Lucía de Abangares (Se les concede audiencia para el día martes 29/01/2019, para solicitar ayuda de mobiliario).

Artículo 17°: Nota enviada a la junta de vecinos de Santa Lucía de Abangares (Se les aprueba permiso de mini feria del 15 al 17 de febrero del 2019).

Artículo 18°: Nota enviada a la comisión de fiestas populares Abangares 2019 (Se les concede audiencia para el día martes 22/01/2019).

Artículo 19°: Nota enviada al señor José Francisco Bogantes (Se le remite expediente #21.104, para su análisis).

Artículo 20°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite nota enviada por Nolber Durán, para dar respuesta lo solicitado).

Artículo 21°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita indicar porque el señor secretario no se presentó a laborar a la sesión del día jueves 17/01/2019 en sesión extraordinaria).

Artículo 22°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se encomienda buscar financiamiento para el proyecto de energía solar).

Artículo 23°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se conoce el informe de ejecución presupuestario al IV trimestre del 2018).

Artículo 24°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 25°: Nota enviada a la señora Abenilda Espinoza y Asociación de Desarrollo de Limonal (Se les concede audiencia para el día martes 29/01/2019).

Artículo 26°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada nota enviada por el señor Luis Guillermo Medina Espinoza, presidente del fortalecimiento escuela de música Jesús Watson con el fin de darle respuesta a lo solicitado).

Artículo 27°: Nota enviada a la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge (Se les revoca acuerdo CMA-0007-2019, por desconocimiento del Acuerdo CMA-0023-2015).

Artículo 28°: Nota enviada a la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge (Se les comunica que en relación al acuerdo CMA-0023-2015; se someterá a un análisis y se les presentara una nueva propuesta, según corresponda).

Artículo 29°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo La Palma (Se les comunica que deben enviar informe de las fiestas recién pasadas para poderles dar el nuevo permiso solicitado).

Artículo 30°: Nota enviada a la señorita Andrea Melissa Rosales, presidenta de la persona joven (Se le remite nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Concepción de Abangares, para ser analizado).

Artículo 31°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada expediente 21.120; enviado por la UNGL, para su análisis).

Artículo 32°: Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores (Se le solicita el procedimiento a seguir para la derogatoria del Acuerdo CMA-0927-2012).

Artículo 33°: Nota enviada al ministro del MOPT y Comisión especial por Guanacaste (Se le remite moción donde se les insta para el mantenimiento y reparación de la ruta 145).

Artículo 34°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza hasta por la suma de un millón de colones como contra parte para el pago de transportes grupos folclóricos que nos visitaran en el mes de marzo-2019, organizado por el grupo folclórico Lluvia de Oro).

Artículo 35°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 36°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se programa sesión extraordinaria para el día jueves 07/02/2019).

Artículo 37°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se programa sesión extraordinaria para el día jueves 21/02/2019, presentación del Plan Anual Estratégico).

CAPÍTULO VIII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°. Quien preside, indica, ya doña Anabelle comento sobre la visita que hizo a la asamblea no había otra creo yo, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO IX. Asuntos Varios.

Artículo 1°. El regidor William Quesada, consulta, para doña Anabelle, es que si arreglaron el back hoe del acueducto municipal? La alcaldesa indica, no todavía.

Artículo 2°. El regidor Ángel Anchía, indica, quiero decirlos que lo que se habla de mí en la parte alta ya se está pasando de limite, yo en realidad no quería decirles nada, pero cuando tocan a mi familia y mi señora que es la mano derecha mía, ya me duele y es por esto, porque yo no me salgo de lo que dice el código municipal, ya tengo otra amenaza, imagínese doña Anabelle que usted me manda a traer en carro para venir a las sesiones ya la gente dice que es para mi señora que está viajando, ya se están pasando de limite, siento que aquí tengo compañeros y amigos para ver que me recomiendan, ya ni queremos salir de la casa, porque los güilas se sienten hasta mal, así le paso a mi papá cuando estuvo como regidor aquí, siento que eso se hubiese parado más antes, es que se le ha dado mucha cancha, en relación a las ventas de licores en canchas de futbol, ahí está el secretario que puede dar fe que nunca he puesto una denuncia aquí no sé qué hacer. El regidor Ángel Anchía, dice, el domingo dije algo en la asamblea y el fiscal se burló de mi porque le hice una pregunta, yo les dije aquí está el código municipal que habla por nosotros los funcionarios, yo siempre me amparo a él si me quieren dar un concejo se los agradecería. El regidor Jimmy Vega, indica, sencillo ponga una denuncia judicialmente. El regidor Octavio Cabezas, comenta, si lo están calumniando injustamente y sabe quién es y tiene las bases para denunciarlo se hace, porque uno no puede permitir que le hagan esto si uno sabe que no es cierto más si existe amenazas. El regidor Ángel Anchía, dice nosotros a nivel de familia estamos muy unidos, uno ver amigos de hace cuarenta años que ahora no le hablan por chismes, esas burlas que hagan no me importa, lo que más me duele es que hablen de mi señora. El síndico Ronny Villalobos, dicen eso es como el bullying y llega hasta donde usted lo permita y no debe ser así. El regidor Ángel Anchía, dice, yo soy de las personas que no pelean físicamente si no que hablemos, si usted tiene la razón yo se las doy y si yo la tengo pues me la debería de dar, ese es mis pensamiento. Quien preside, indica, bueno usted va a tener que tomar sus decisiones allá arriba propia de la comunidad.

Artículo 3°. Quien preside, indica, yo traía un punto acá y era para presentar luego una moción de lo que era retomar lo que son sesiones extraordinarias en los pueblos, la última fue hace mucho tiempo que se hizo, quedamos pendientes de ir a Colorado y San Buenaventura, además retomar pueblos como Candelaria, San Rafael, Pozo Azul y Lourdes, lo hemos dejado de hacerlo nos queda este año digámoslo así, es importante porque a veces hay que dar a conocer lo que se hace aquí en la municipalidad y comunidades, igual que se va hacer el informe ahora en marzo de la alcaldía, podemos hacer informes unos cuatro más en otras comunidades sobre el trabajo que ha hecho este concejo municipal, porque en realidad nadie hace nada solo, somos un equipo de trabajo y hay que hacérselo saber a los pueblos, es importante porque no queremos que se manipule la información, yo creo que la municipalidad tiene al concejo y la administración para hacerle ver a la gente que tenemos un equipo y que se han hecho las cosas gracias a la unión de este equipo, nadie hace nada solo en esta institución, esto hay que hacerlo saber a las comunidades de como funcionamos es una pequeña enseñanza a un pueblo, como se obtiene una audiencia, como solicitar un proyecto para ponerlas en un plan de trabajo de gobierno durante los cuatro años que estamos aquí, creo que después de marzo abrirlos a ir a los pueblos e informar. El síndico Gilberto Sequeira, dice, es importante informar a los cuatro distritos, el domingo tuvimos dos asamblea, estamos retomando el roll por lo mismo ir a Candelaria y Campos de Oro, nosotros tomamos el acuerdo de enviar un informe a este concejo municipal, porque en realidad así debería ser estar enterados de lo que hacemos y saber también los ciudadanos de que es lo

que hace las municipalidades, ayer mandamos un acuerdo al comité de deportes donde mandábamos nuestro representante y nos dijeron que no porque debía ser por medio de asamblea, esto lo decide la señora presidenta de ese comité nada más porque es de otro color político. Quien preside, dice, quedamos claros que después de marzo vamos a ir a las comunidades a visitarlas para dar nuestro informe de lo que estamos haciendo en esta municipalidad, ahora lo que hablaba Gilberto son temas entre las asociaciones y comités de deportes, ustedes deben resolverlo.

Artículo 4°. Luis Diego Arauz, indica, yo si quiero expresar por este medio, mi solidaridad con lo que le está pasando a mi compañero Ángel Anchía y su familia, me consta y creo que siempre ha sido un compañero leal y amigo, coincido en lo que decía Ronny del bullying eso ocurre en cualquier lado, nada más decirle que no se rinda siga adelante, la esencia aquí es siempre servir a una comunidad.

Artículo 5°. El regidor Octavio Cabezas, indica, con la reunión del viernes, con el diputado Pérez, bueno sabemos de la ruta 145 que es muy importante pero creo que debemos abordar otros temas más que nos interesa en este cantón. Quien preside, indica, yo considero que hay varios temas de interés, entre ellos la ruta 155, lo del cerrito para que nos coordinen con una audiencia con don Carlos Rodríguez, también el tema de CINDE, nosotros no estamos en el grupo gama, creo que aunque no estemos ahí por ser un cantón de pobreza nos deberían tomar en cuenta en posible inversiones, el asunto de zona franca es muy importante para Abangares, el proyecto de Marimba es otro tema, el proyecto de la ruta #1 que ya se viene hay que ir trabajando todos esos puntos y finalmente el turismo es importante la coordinación que podamos ejercer con el ICT, Abangares necesita estar en la oferta turística de este país, pero sé que falta la cámara de turismo, pero si necesitamos esa representación con el ICT. La alcaldesa, dice, nosotros vamos a trabajar con la UNA, sobre la cámara de turismo. Quien preside, dice, es importante hacerles saber a ellos sobre el tema porque el ICT, puede ceder recursos para el tema de la cámara de turismo, creo que es un tema importante.

Artículo 6°. Quien preside, indica, yo siempre hable de la posibilidad de la audiencia con la embajada americana, nunca se ha hecho y Estados Unidos se ha llevado de Abangares muchos recursos desde muchos años atrás y nunca hemos sacado gran cosa, ahí hay posibilidad de comprar finca en la cuenca de la Sierra, Gongolona y Aguas Clara, para fortalecer ese Ecomuseo y ellos nos podrían ayudar en obtener estas fincas. La alcaldesa, dice, para ese proyecto hay que tener una base y estamos haciendo con una tesis de la UCR es un levantamiento de toda la cuenca que esa sea el sustento para pedir el recurso. Quien preside, dice vez, es cierto que la UCR, está haciendo el trabajo pero si nosotros sacamos una audiencia con el cónsul y logramos enamorarlo con el proyecto que se está haciendo, los mismos Estados Unidos hasta puede financiar el proyecto para el levantamiento de la cuenca y presentárselos a ellos mismos, por eso el cuerpo de más antes ayudaba bastante al cantón de Abangares, es una solicitud de ayuda para hacer el levantamiento ellos pueden colaborar con los recursos, si traemos a un norteamericano de una universidad de ese nivel que ellos poseen, vienen y hacen el trabajo es muy creíble para ellos a la par de la UCR es amarrar ese convenio de estudio, de esa manera podríamos fortalecer el trabajo que está haciendo la UCR, esa es la idea, pero más que todo sacar la audiencia en esa embajada, son ideas. La alcaldesa, dice, nosotros si tenemos alguna experiencia en la presentación de proyectos ante la embajada, nosotros ahorita estamos presentando proyectos, pero ya lleva un perfil que ellos ahora solicitan, porque al final uno cuando mandan la solicitud de audiencia, tiene que mandar el perfil del proyecto. Quien preside, dice, estamos de acuerdo en eso, pero lo que quiero decirles es que se traiga un profesional de ese país y que él mismo verifique de lo que

se está haciendo y va a tener el apoyo de una universidad de ese nivel, entonces ellos aun con más ganas de le van a entrar, la misma UCR, puede hacer la relación porque sé que ellos tienen convenios firmados con esas grandes universidades norteamericanas.

Artículo 7°. El regidor Ángel Anchía dice, Octavio les va a leer una nota que se les mando al ICE. El regidor Octavio Cabezas, indica, es una nota en relación para la iluminación de una cancha de futbol, en la comunidad de Campos de Oro, donde solicitan la donación de unos postes, en resumen la parte externa lo aporta el ICE, en cuanto a la parte interna, se aportará los cuatro postes y la mano de obra, excepto la obra civil de la canalización si optan por hacerla subterránea por su parte la asociación de desarrollo o la municipalidad, deben aportar los materiales correspondientes a la parte interna, ahí viene el número de teléfono y correo electrónico, no sé si esta nota la había recibido doña Anabelle. La señora alcaldesa, indica, no la he recibido, me podría pasar una copia de esta nota. El regidor Ángel Anchía dice, ahora ellos trabajan en led pero es un poco más caro las lámparas, aunque el cableado es más barato. El regidor Gilberto Sequeira, dice, ya nosotros hicimos el estudio y nos cuesta ochenta millones de colones la instalación interna. El regidor Ángel Anchía, no es que la de Monte verde costo aproximadamente veinte millones de colones y es parecida a la de Campos de Oro, nosotros vamos a tratar de aportar la mano de obra.

Artículo 8°. El regidor Luis Diego Arauz, indica, yo no sé si Octavio y William recibieron una nota el sábado hubo una reunión con la contraparte del Ecomuseo para lo del convenio que había quedado pendiente, de parte el Ecomuseo se presentó Luis Jiménez, Franklin Pérez y Esteban Murillo, no sé si fue por falta de comunicación que no llegaron los demás. El regidor Octavio Cabezas, indica, no en mi caso yo le dije a Esteban que no podía ir porque me toco que quedarme con mi mamá. El regidor Luis Diego Arauz, indica, de los puntos que se hablaran yo les dije que se les mandara una copia para que lo revisen. El regidor William Quesada indica, yo le dije a Esteban que me iba con Octavio, pero cuando llamo Octavio ya Esteban se había ido. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, se hubiera ido conmigo. El regidor William Quesada, indica, cuando lo llame a usted como que ya no tenía cobertura en su celular. El regidor Octavio Cabezas, indica, yo si tengo la copia de la nota pero sería bueno que Letvia en la parte legal lo revise si está bien fundamentado y pasárselo luego a doña Anabelle. La alcaldesa, dice, como ustedes dijeron que lo viera la parte legal y la comisión lo resolviera luego, yo se lo pase a Letvia, ella le hizo unos ajustes, entonces al que presento Letvia le hicieron algunas correcciones y era el que ustedes iban a ver. El regidor Octavio Cabezas, dice, yo me lo lleve para la casa pero pensé que aquí lo iban a presentar al concejo, la verdad fue que se me quedo en la casa yo lo pensaba traer hoy. El regidor Luis Diego Arauz, indica, hay que verlo tarde o temprano pero que lo revisen ustedes como comisión. El regidor Ángel Anchía, consulta, para un proyecto de alumbrado no puede aportar recursos la municipalidad? La alcaldesa, indica, es que tendría que ser por medio de partidas específicas de los consejos de distritos.

CAPÍTULO X.

Mociones.

Artículo 1°. No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien preside